

322727



322727

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "AMORTIGUADOR SITUADO EN EL ACOPLAMIENTO DEL PLATO DE EMBRAGUE A LA CAMPANA CONDUCTORA DE LOS DISCOS DE EMBRAGUE", a favor de la firma española NACIONAL MOTOR, S.A., domiciliada en MOLLET DEL VALLES (Barcelona), Berenguer III, nº 50.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, tiene por objeto la introducción de un sistema de amortiguamiento de los cambios bruscos de velocidad en los motores de explosión para ciclomotores, motocicletas y vehículos similares, situado en el acoplamiento del plato de embrague a la campana conductora de los discos de embrague.

5.

322727



La presente invención se caracteriza por el hecho que el acoplamiento entre el plato de embrague y la campana conductora de los discos de embrague se efectúa a través de un medio elástico.

5. En el adjunto dibujo se ilustra esquemáticamente y sólo a título de ejemplo, una forma de ejecución del invento, representando la figura 1 una vista esquemática por plano axial al eje de embrague, la figura 2 una vista esquemática por plano normal a dicho eje.

10. En estas figuras se representa con 1) el plato de embrague, 2) la campana conductora de los discos de embrague, 3) el medio elástico, 4) un espárrago de unión del conjunto.

15. El plato de embrague se acopla a la campana conductora a través del cuerpo elástico 3), quedando todo ello unido por el espárrago 4). Cuando el plato de embrague experimenta una variación brusca de velocidad el medio elástico 3) actúa como amortiguador.

Las ventajas del invento son:

20. a) amortiguar el choque que se produce en los piñones de la caja de cambios al efectuar las variaciones de velocidad.

b) amortiguar el cambio brusco de velocidad que experimenta el cigüeñal en las mismas circunstancias.

25. c) amortiguar el cambio brusco de velocidad del vehículo.

= 3 =

322727



d) amortiguar la puesta en marcha del vehículo.

Debe entenderse que la descripción anterior y el dibujo adjunto se han hecho únicamente a título de ejemplo, pudiendo variar el invento en las formas y ejecuciones, sin por ello variar la esencia del mismo invento.

5.

= . =

322727



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Amortiguador en el acoplamiento del plato de embrague a la campana conductora de los discos de embrague, en los motores de explosión para ciclomotores, motocicletas y vehículos similares, caracterizado porque este acoplamiento se efectúa a través de un medio elástico.

10. 2. Amortiguador en el acoplamiento del plato de embrague a la campana conductora de los discos de embrague.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 7 FEB 1966

p.a.

JAIME ISERN

p. p.
Jose Rodriguez

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

15.

322727

NACIONAL MOTOR. S.A.

Hoja única

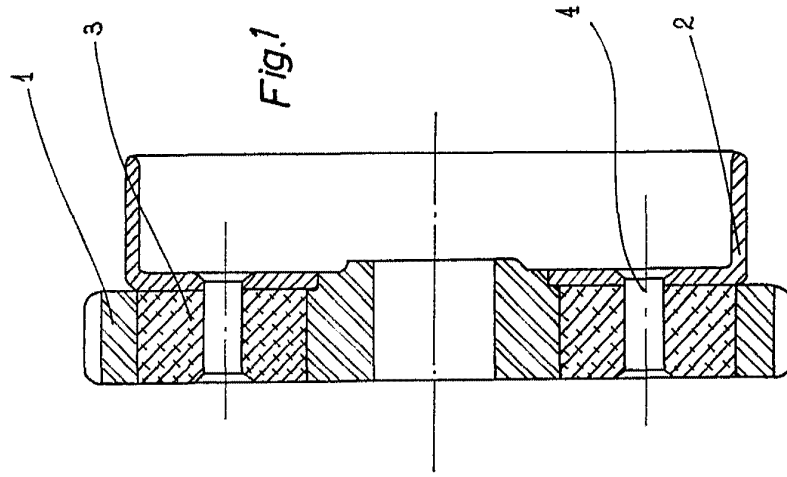
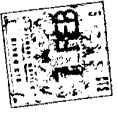


Fig. 1

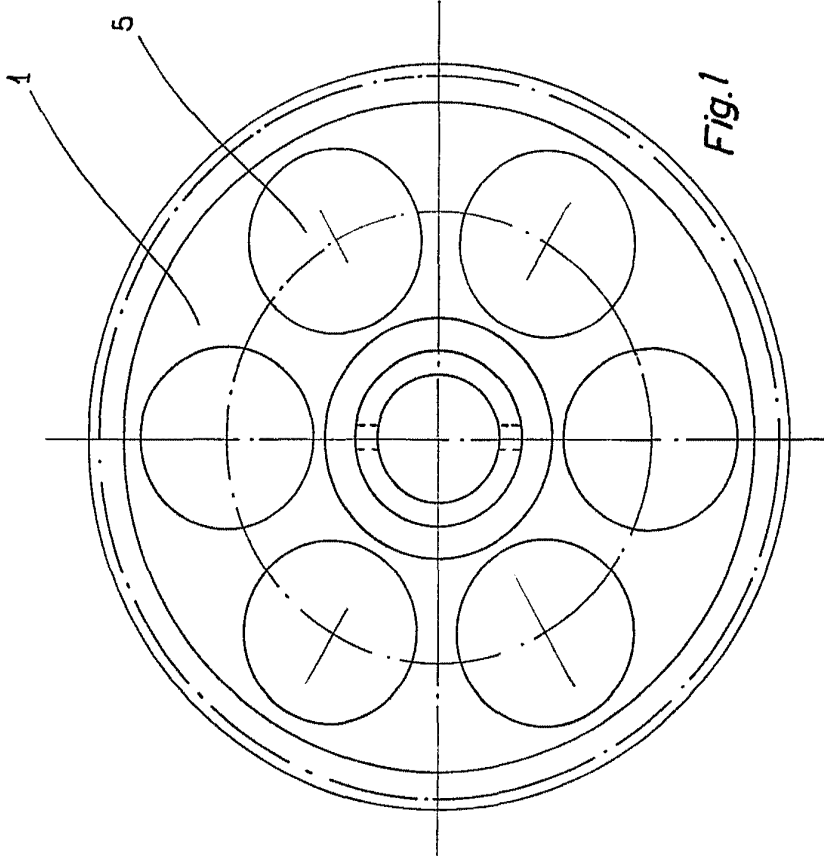
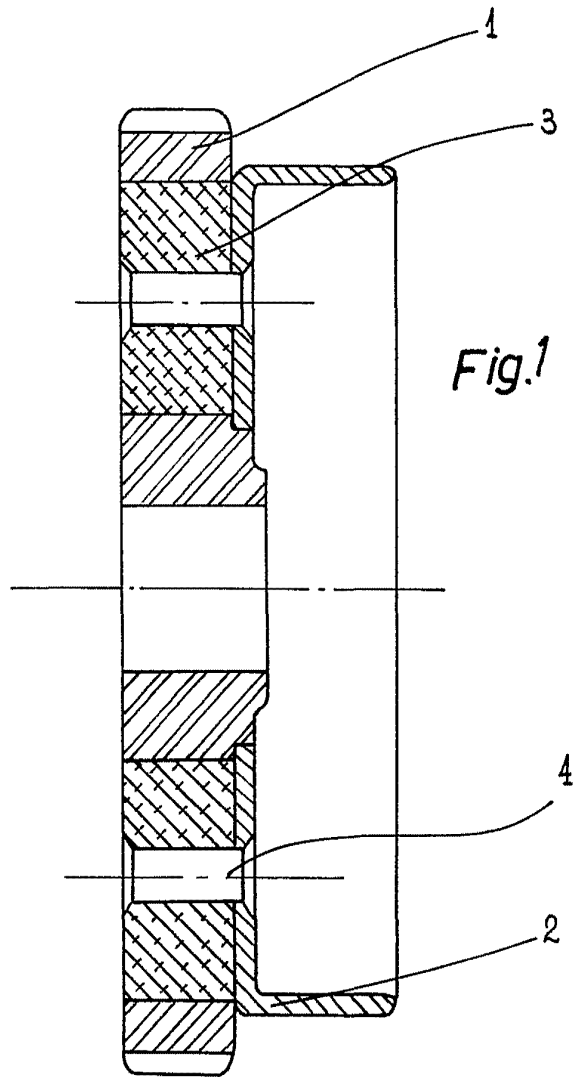


Fig. 1

17 FLO 1960
Madrid, Jaime Serra
A.P. 10



Ma.
P.P.

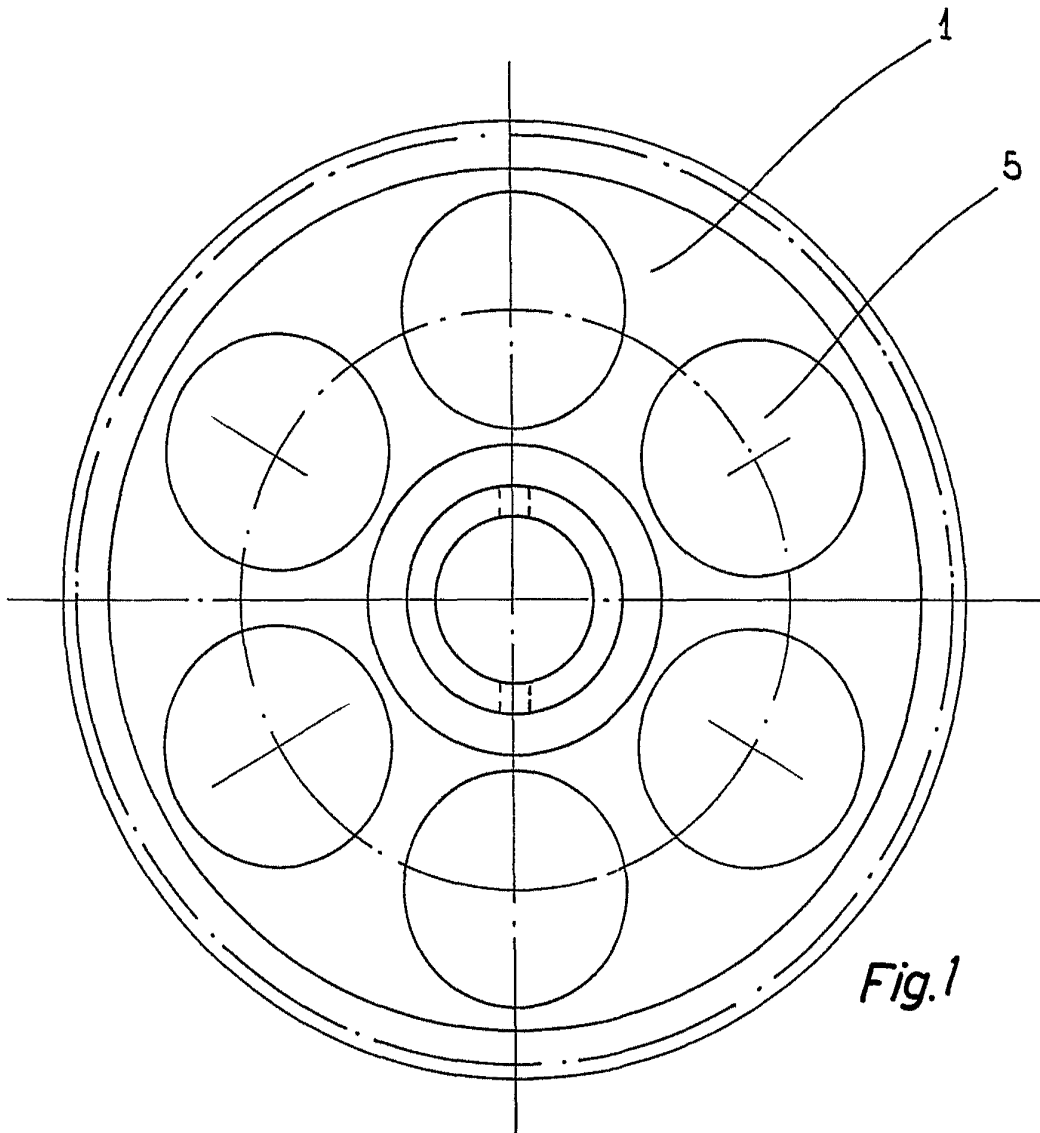


Fig.1

7 FEB 1966
Madrid, Jaime Isern
p.p. *[Signature]*